

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 107 Martes 8 de junio de 2010 Pág. 21466

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

20150 REBABADOS ARTIA ATXONDO, SOCIEDAD LIMITADA

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber que en el procedimiento de ejecución n.º 225/09, seguido a instancia de D/Dña. Abdelkader Taquil, Abderrahim Bayasman, Rachid Khalfoufi, Mbark Taquil y Milouai Taquil contra "Rebabados Artia Atxondo, Sociedad Limitada", se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice: "A los efectos de las presentes actuaciones (autos n.º EJE 1160/09, ejecución n.º 225/09), y para el pago de 5.326,72 euros de principal y otros 1067,34 euros calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Rebabados Artia Atxondo, Sociedad Limitada", sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago".

Bilbao, 28 de mayo de 2010.- La Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.

ID: A100044214-1